DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.225-B | Jueves 14 de Agosto de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2687047

MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión para el Mercado Financiero

RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial Nº 44.225, de 14 de agosto de 2025, Sección I, CVE 2686073, se publicó el Certificado N° 8, de 2025, emitido por la Comisión para el Mercado Financiero. Se advirtió una discordancia entre el texto remitido en tiempo y forma a esta institución y el que fue publicado en la edición antes señalada, específicamente en la página 2 de 2, consistente en la incorrecta inserción del porcentaje anual del punto 3.b. El error se salva a continuación de la siguiente manera:

Donde dice “3.b. Operaciones reajustables en moneda nacional de 1 año o más, inferiores o iguales al equivalente de 2.000 Unidades de Fomento: 6,45 % anual.”

Debe decir “3.b. Operaciones reajustables en moneda nacional de 1 año o más, inferiores o iguales al equivalente de 2.000 Unidades de Fomento: **6,78** % anual.”.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl